
INFORME ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ESTABLECIDO PARA LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE REALICEN INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

En la sesión de la Junta Directiva de MUTUA NAVARRA celebrada con fecha 30 de marzo de 2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo a fin de informar a los asociados de Mutua Navarra, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 21, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el “CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES EN EL MERCADO DE VALORES”, aprobado por acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en concreto, que:

- MUTUA NAVARRA cuenta con medios humanos y materiales y tiene establecida una Política de Inversiones consistente en un sistema de selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros, adecuados y proporcionados al volumen de estas, atendiendo a seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión.
- MUTUA NAVARRA realiza un control interno para la comprobación del cumplimiento de la política de inversiones, así como un registro y documentación de las operaciones y custodia de estas.
- La Política de Inversiones de MUTUA NAVARRA se ha diseñado considerando los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital, conforme a los cuales se han realizado las inversiones del año 2025.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros y, en concreto, ninguna de las siguientes operaciones:
 - Operaciones intradía.
 - Operaciones en mercados de derivados que no responden a una finalidad de cobertura de riesgos.
 - Ventas en corto no responden a una finalidad de cobertura de riesgos.
 - Contratos financieros por diferencias.
 - Operaciones en mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
- Se procede a la publicación del presente informe en la web de Mutua Navarra: www.mutuanavara.es

Lo que se informa a los efectos oportunos en Pamplona a 30 de marzo de 2026.

INVERSIONES FINANCIERAS A 31/12/2025 – IMPORTES EN EUROS

Tipo	Seguridad Social	Patrimonio Privativo	Total	% S/Total
Renta Fija	6.189.280	10.930.661	17.119.941	100%
Deuda Pública	6.189.280	10.930.661	17.119.941	100%
Gobierno de Navarra	0	4.277.152	4.277.152	24,98%
Tesoro Público	6.189.280	6.653.509	12.842.789	75,02%
TOTAL	6.189.280	10.930.661	17.119.941	100%